



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2020
TE AMAMOS
NICARAGUA

PATRIA!
PAZI!
PARVENIR!

CONVOCATORIA No. 151

La Instancia de Recursos Humanos del Instituto Nicaragüense de Deportes IND, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la ley 476 Ley del Servicio Civil y Carrera Administrativa, convoca a las personas interesadas en participar en el proceso de provisión del puesto **Responsable Oficina de Tecnologías de Información**, para que envíen de forma escrita su **carta de interés acompañada de hoja de vida y la documentación relacionada con la formación académica y experiencia laboral.**

Responsable Oficina de Tecnologías de Información.

1. Datos del puesto:

- No de Vacante (s):** Una (1) plaza transitoria.
- Ubicación geográfica:** Managua Instituto Nicaragüense de Deportes, Rotonda el Güegüense 500 metros al sur.
- Unidad Administrativa en que se ubica la vacante:** División de Administrativa Financiera – Oficina de Tecnologías de Información.

2. Perfil del Puesto:

Título de educación superior: Graduado de la carrera en Ingeniería en Sistema, Ingeniería en Computación, de una universidad reconocida por el CNU, se deberá cumplir con esta condición, de lo contrario no se procederá con la evaluación.

Misión: Coordinar, supervisar y monitorear el buen funcionamiento y operación normal de los sistemas. Detectar y evaluar los cambios necesarios para asegurar una operación normal de los sistemas. Participar activamente de la implantación en producción de nuevos sistemas o cambios a los existentes. Configuración de los sistemas en implantación de manera de asegurar una buena operación, manteniendo el soporte de los sistemas que están en operación. Resolver los requerimientos operativos no programados de las diferentes unidades administrativas que le necesite, de acuerdo a los procedimientos y estándares vigentes. Administrar la creación de los usuarios y el sistema de privilegios a los sistemas en operación normal, según los requerimientos de los sistemas y la función de cada usuario dentro de la organización. Administración de los equipos Servidores, en lo relacionado con memoria, procesos, software y espacio en discos. Planificar y realizar sistemas de respaldo de la información generada por las aplicaciones, tanto de la información operacional como histórica. Desarrollar e implementar políticas de contingencia ante fallas de los sistemas. Monitorear y optimizar la carga de trabajo de los servidores y los indicadores de rendimiento de modo de asegurar un funcionamiento óptimo de la configuración de los sistemas

Funciones y Naturaleza del puesto:

- Gestionar y supervisar todos los sistemas e infraestructura instalado en las Instalaciones.
- Diseñar, implementar, operar y dar soporte a sistemas de software operativos, bases de datos y aplicaciones.
- Manejar eficientemente los lenguajes de programación y los diferentes paradigmas para la solución de problemas reales a través de la aplicación de modelos computacionales.
- Diseñar, implementar y administrar estrategias de seguridad en las redes de datos y configuraciones especializadas de multiprocesamiento de información, así como copias de seguridad de los programas integrados controlados por medio de supervisión a las mismas.
- Diseñar e implementar sistemas de información para la automatización de procesos administrativos de organización de procesos operacionales en industria de bienes y servicios de la Institución.
- Integrar sistemas (Software- hardware) donde se involucren interfaces hombre-maquina, sistemas de control automático, sistema de procesamiento, sistemas inteligentes entre otros para la interconectividad de las diferentes unidades administrativas para el uso tecnológico adecuado en el medio de información de la institución.

FE,
FAMILIA
Y COMUNIDAD!

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE DEPORTE – IND

Sede del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física (CONADERFI). Rotonda El Güegüense 500 metros al Sur 100 metros al Oeste, Antigua Hacienda El Retiro. Tel.: 22663460, 22980631, 22980632, www.ind.gob.ni



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2020
TE AMAMOS
Nicaragua

PATRIA!
PAZI!
PARVENIR!

7. Garantizar el cumplimiento de actividades, procedimientos y mecanismos; como instrumentos para lograr identificar posibles problemas, para brindar solución a la brevedad que se identifique el error.
8. Desarrollar y ejecutar actividades de control concernientes tecnología de la información (TI).

Responsabilidades y Naturaleza del puesto: Garantizar de forma proactiva los máximos niveles de disponibilidad en los sistemas y la infraestructura institucional, manteniendo el rendimiento de las aplicaciones de medidas de seguridad en las redes para aumentar la eficiencia del sistema y reducir la intervención humana en cualquier tarea considerando los comandos informáticos.

Requisitos y Obligaciones de las personas aspirantes en este proceso de Provisión: Todo participante para optar a un puesto en el Instituto Nicaragüense de Deportes (IND), deberá reunir los siguientes criterios conforme lo establece el artículo 81 de la Ley 476 y el artículo 14 de la Normativa Técnica del Sistema de Provisión de Puestos:

a) Generales;

- Ser nicaragüense
- Ser mayor de dieciocho años y menor de sesenta y cinco años, al momento de la contratación;
- Estar en pleno goce de sus derechos individuales;
- Llenar los requisitos del perfil profesional, tales como: **Carta de interés en participar en el proceso**, copia de los documentos e formación que avalen el cumplimiento de los requisitos básicos para optar al puesto solicitado, información académica con fotocopias de la misma (obligatoria), otra titulación adicional específica requerida, otros estudios adicionales requeridos, experiencia profesional, conocimiento específico, competencia especial y general, y, habilidades que requiere del puesto; fotocopia de cedula de identidad, Récord de Policía que certifique sus antecedentes (Original), Constancias laborales especificando el puesto desempeñado y el periodo laborado y Curriculum actualizado.
- Estar física y mentalmente habilitado para el desempeño del puesto. Esta disposición no impide el ingreso a personas con capacidades diferentes, ni prestarse a ninguna forma de discriminación.

b) Específicos;

✦ **Formación académica requerida:**

Ingeniería en Sistema de Información, Ingeniería en Sistema e Ingeniero en Computación.

✦ **Otra titulación adicional específica requerida:**

Postgrado en Servidores Windows Server o Linux, Postgrado en Administración de Bases de Datos MS SQLSERVER o MYSQL, Postgrado en Desarrollo de Software en NET, Postgrado en Análisis y Diseño de Sistemas Informativos; y/ o Maestría en Computación con Énfasis en Sistemas de Información.

Conocimientos específicos:

- ✦ Administración de servidores Windows Server o Linux.
- ✦ Administración de servidores de bases de datos en MS SQL Server o MySQL. Conocimiento de SQLAUDIT.
- ✦ Conocimientos en administración de Router y Swicht inteligentes.
- ✦ Conocimientos de análisis y diseño de sistemas bajo UML.
- ✦ Administración de proyectos informáticos bajo plataforma GitHub y/ o otra plataforma de administración de código fuente.
- ✦ Conocimientos avanzados de arquitectura de software.
- ✦ Buen dominio de lenguajes de programación como: VS.NET (C#, VB, MVC), Java SE, PHP
- ✦ Conocimiento de norma COBIT, ITIL y gobierno corporativo de tecnología.
- ✦ Conocimiento de actividades de control aplicables a los sistemas de administración, tecnología de la información (TI). NTCL, Nicaragua.

FE,
FAMILIA
Y COMUNIDAD!

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE DEPORTE – IND

Sede del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y La Recreación Física (CONADERFI). Rotonda El Guegüense 500 metros al Sur 100 metros al Oeste, Antigua Hacienda El Retiro. Tel.: 22663460, 22980631, 22980632, www.ind.gob.ni



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2020
TE AMAMOS NICARAGUA

PATRIA!
PAZ!
PROSPERIDAD!

Competencias especiales:

- ↓ Capacidad de colaborar en análisis y diseños de sistemas, liderazgo de equipos y de procesos, visión estratégica, buen conocimiento de auditoría informática, administración de personal y evaluadores de gestión al desempeño para el área de TI.

Competencias generales:

- ↓ Capacidad de colaborar en análisis y diseño de sistema.
- ↓ Liderazgo de equipos y de procesos.
- ↓ Visión Estratégica.
- ↓ Buen conocimiento de auditoría informática.
- ↓ Administración de personal y evaluadores de gestión al desempeño para el área TI.

Habilidades:

- ↓ Facilidad de Comunicación oral y escrita.
- ↓ Elaboración de informes técnicos, dictámenes, controles y reglamentos.
- ↓ Capacidad de análisis y síntesis.
- ↓ Capacidad de relacionarse con los demás.
- ↓ Capacidad de adaptabilidad.

Experiencia profesional: Haberse desempeñado entre dos (2) años como mínimo en puestos o cargos de gestión en la Administración Pública u otros sectores. No se tomarán en cuenta, todas aquella documentación e información que no guarde relación con la experiencia solicitada. La instancia de Recursos Humanos o el Comité de Selección, se reserva el derecho de verificar o confirmar la autenticidad de los documentos entregados y en el caso que no lo sean, se descalificará al participante o se cancelará la contratación respectiva, en caso de dolo o engaño en la entrega de la información suministrada.

Criterios para elegir a los participantes: Son los criterios mínimos que debe cumplir los participantes

- Cumplir con los requisitos de ingreso;
- No tener parientes dentro del primer grado de consanguinidad y segundo de afinidad en la plaza vacante ni tener conflicto de intereses;

3. Condiciones:

El IND cree fehacientemente que la educación permanente y la profesionalización, para alcanzar un auténtico desarrollo del personal y la eficiencia profesional, se vinculan directamente con la adquisición de las competencias establecidas para el desempeño de cada puesto, por lo cuenta con un plan de carrera, plan de sucesión y captación de servidores públicos, enfocados en el desarrollo profesional de cada trabajador.

4. Plazos y Lugares para Participar:

Se recibirán documentos del 08 de septiembre 2020 hasta el día 23 de septiembre del 2020, en la siguiente dirección: De la Rotonda el Güegüense 500 mts. al sur, 100 mts. Abajo Antigua Hacienda el Retiro, Instituto Nicaragüense de Deportes, Oficina de Recursos Humanos. Para mayor información llamar a los teléfonos: 22980690. Ext.171 Con atención a: Lic. Mariela García Arroyo.

Managua, 07 de septiembre del 2020.



FE,
FAMILIA
Y COMUNIDAD!

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE DEPORTE -- IND

Sede del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física (CONADERFI). Rotonda El Güegüense 500 metros al Sur 100 metros al Oeste, Antigua Hacienda El Retiro. Tel.: 22663460, 22980631, 22980632, www.ind.gob.ni